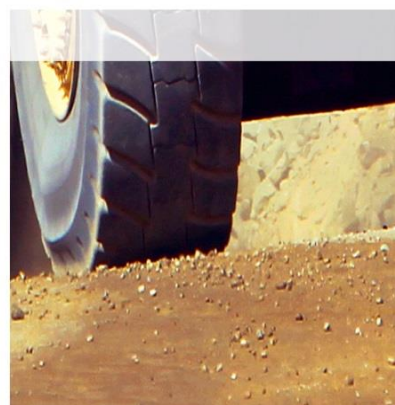
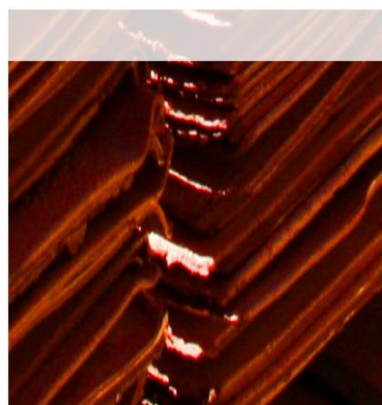
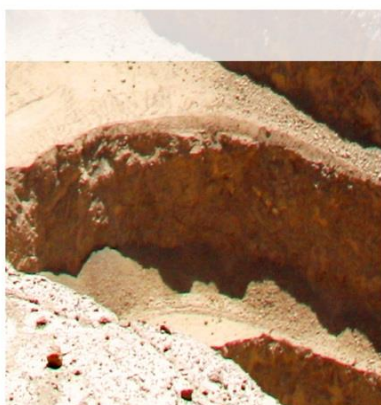




PROTOCOLO CONTROL DE INGRESO A ZONAS CRÍTICAS EN PILAS DE LIXIVIACIÓN DE CMLB



PROTOCOLO DE CONTROL DE INGRESO A ZONAS CRITICAS EN PILAS DE LIXIVIACIÓN



APROBACIÓN DE LOS PARTICIPANTES		
Emitido por : Pedro Vega Lemus	Revisado por: William Ardiles Guerrero	Aprobado por: Félix Arancibia Alegría
Fecha : 10-03-2021	Fecha : 10-03-2021	Fecha : 10-03-2021

CONTROL DE CAMBIOS			
Revisión	Fecha	Descripción del Cambio	Responsable
01	10-03-2021	Confección protocolo de ingreso Planta	Pedro Vega
02	22-08-2023	Se establece punto de reunión y posterior evacuacion al punto de encuentro	Pedro Vega

Código :

Aprobado por : Félix Arancibia Alegría

Última Revisión : 22-08-2023

Revisión : 02

Vigencia : 31-12-2025

"Es de exclusiva responsabilidad del portador de este documento, velar porque la copia en uso sea la última versión vigente"

PROTOCOLO DE CONTROL DE INGRESO A ZONAS CRITICAS EN PILAS DE LIXIVIACIÓN



ÍNDICE

<i>I. INTRODUCCIÓN</i>	<i>4</i>
<i>II. JUSTIFICACIÓN.....</i>	<i>4</i>
<i>III. OBJETIVO</i>	<i>4</i>
<i>IV. ALCANCE.....</i>	<i>4</i>
<i>V. RESPONSABILIDADES.....</i>	<i>5</i>
<i>VI. CUERPO O CONTENIDO DEL PROTOCOLO</i>	<i>6</i>
<i>VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</i>	<i>8</i>
<i>VIII. ANEXOS</i>	<i>8</i>

Código :

Aprobado por : Félix Arancibia Alegría

Última Revisión : 22-08-2023

Revisión : 02

Vigencia : 31-12-2025

"Es de exclusiva responsabilidad del portador de este documento, velar porque la copia en uso sea la última versión vigente"

PROTOCOLO DE CONTROL DE INGRESO A ZONAS CRITICAS EN PILAS DE LIXIVIACIÓN



I. INTRODUCCIÓN

- Toda área donde existen pilas de Lixiviación cuentan con áreas o sectores con peligros asociados a los trabajos propios que se realizan para la producción PLS. En este proceso se encuentran Peligros tales como la licuefacción de la pila producida por un sismo de mayor envergadura y frente a ello el área y sus trabajadores deben conciliar con este riesgo y tener la claridad que hacer en caso que ocurra un evento.
- Todo personal que trabaja permanentemente en el área como visitas debe conocer y reconocer los peligros indicados, por tal motivo es esencial contar con un protocolo de control de ingreso a zonas críticas del área de lixiviación, esto con fin de controlar a todo el personal que accede al área ya sea de ESE's o de CMLB y así evitar los posibles accidentes asociados a los peligros existentes.

II. JUSTIFICACIÓN

Contar con un protocolo que consigne en forma clara y específica los mecanismos de control de ingreso al área de Lixiviación, así como también, el señalar todos los cuidados y precauciones que se debe tener presente al ingresar, de tal manera de controlar los peligros inherentes que puedan producir lesiones a las personas y/o enfermedades profesionales, daños a los equipos, materiales y/o daños al medio ambiente.

III. OBJETIVO

Controlar el ingreso de personal de la compañía, ESE y visitas a las áreas de Lixiviación de CMLB.

IV. ALCANCE

El presente instructivo afecta a todo personal de la compañía, ESE, asesores internos y externos, visitas, otros, etc. que ingresan con el fin de observar, auditar, asesorar y/o visitar las instalaciones y actividades de dicha área.

BARRERAS DE ACCESO

El área de Lixiviación de CMLB, es un área restringida y delimitada en todo su perímetro, con pretilos de material del mismo sector, con una altura promedio de 0.6m y a la vez cuenta con barreras de bloqueo de acceso, que obliga al usuario identificarse por radio utilizando frecuencia 4 y solicitar la autorización de ingreso al

Código :

Aprobado por : Félix Arancibia Alegría

Última Revisión : 22-08-2023

Revisión : 02

Vigencia : 31-12-2025

"Es de exclusiva responsabilidad del portador de este documento, velar porque la copia en uso sea la última versión vigente"

PROTOCOLO DE CONTROL DE INGRESO A ZONAS CRITICAS EN PILAS DE LIXIVIACIÓN



jefe de turno de lixiviación o Jefe de turno Chancado-Apilamiento una vez obtenida la autorización el trabajador podrá **hacer recién ingreso al sector**. A continuación, se detalla la ubicación de cada Barrera en cada pila de lixiviación.

PILA HEAP (según plano)

Barrera N°1: Ubicada en la rampa subida al COVER Fase III. **Acceso Restringido.**
Barrera N°3: Ubicada en camino ingreso a sector Planta DEMO. **Acceso Restringido.**
Barrera N°4: Ubicada en camino ingreso a fase 5 y 6 por sector canaleta. **Acceso Restringido.**
Barrera N°5: Ubicada en camino alternativo ingreso a piscina fase 4. **Acceso Restringido.**
Barrera N°6: Ubicada en camino ingreso interior y exterior a correas CT-11^a, CT-11B, CT-11C, Apilamiento y fases 3,4,5 y 6. **Ingreso de uso diario.**
Barrera N°7: Ubicada en camino alternativo sector patio mecánicos. **Acceso Restringido.**

PILA ROM LB I

Barrera N°2: Ubicada en la rampa subida a sector 1611 y fase 5 oeste. **Acceso Restringido.**

PILA ROM LB II

Barrera N°1: Ubicada en camino parte superior de sector piscina de PLS LB II. **Acceso Restringido.**
Barrera N°2: Ubicada en acceso a canaleta LB II. **Acceso Restringido.**
Barrera N°3: Ubicada en acceso al 3° nivel de pila ROM LB II. **Acceso Restringido.**

Cada Barrera cuenta con una cadena y candado para restringir el ingreso al interior de cada pila de lixiviación.

Para ingresar a la pila el usuario deberá solicitar permiso al Jefe de Turno de Lixiviación y/o Jefe de turno de Chancado Apilamiento dependiendo su ubicación.

V. RESPONSABILIDADES

Es obligación del Jefe de Operaciones de Procesos aplicar y controlar el cumplimiento de este protocolo.

Es obligación del Jefe de turno de Lixiviación y/o Jefe de Turno Chancado-Apilamiento, **revisar que la o las personas que ingresen al área de Lixiviación cuenten con la capacitación correspondientes** de los riesgos y peligros específicos, zona de riesgo, de la actividad a realizar, charla de inducción del área y DAS. Y la ubicación exacta de la tarea a realizar.

Código :

Aprobado por : Félix Arancibia Alegría

Última Revisión : 22-08-2023

Revisión : 02

Vigencia : 31-12-2025

"Es de exclusiva responsabilidad del portador de este documento, velar porque la copia en uso sea la última versión vigente"

PROTOCOLO DE CONTROL DE INGRESO A ZONAS CRITICAS EN PILAS DE LIXIVIACIÓN



Es obligación del Jefe de turno de Lixiviación y/o Jefe de Turno Chancado-Apilamiento, revisar que la o las personas soliciten el permiso vía radial y que esta sea confirmada del mismo modo, además de ello deben portar todos sus elementos de protección personal obligatorios para el área.

VI. PROTOCOLO

Toda persona que requiera ingresar al área de lixiviación, debe solicitar permiso de ingreso al Jefe de Turno de Lixiviación si ingresará a las áreas de riego de la pila y si va al sector correas o apilamiento esta solicitud debe ser al Jefe de Turno de Chancado-Apilamiento.

Toda persona que requiera autorización de ingreso a la pila, esta deberá realizar la solicitud vía radial por canal 4 y debe realizarla a los jefes de turnos que correspondiere y deberá recibir correspondencia de parte del autorizador si está autorizado o nó.

Queda estrictamente prohibido ingresar a las áreas de Lixiviación sin autorización, y si esta se consumase será considerada una falta grave a los protocolos de fatalidad y conductas que salvan vida de CMLB y Glencore.

Una vez obtenida la autorización hacer ingreso al sector por la barrera, esperar que personal de CMLB se acerque a abrir el candado.

Abrir la barrera y volver a cerrar de inmediato, dirigirse al lugar de destino autorizado queda estrictamente prohibido ingresar al sector de pilas de lixiviación y dejar la barrera abierta o dirigirse a otro sector de la pila sin que haya sido autorizado.

INGRESO A ZONAS DE RIESGO DE LICUEFACCIÓN EN PILA HEAP

Toda persona que ingrese a zona de riesgo de licuefacción, debe tener en cuenta un posible evento, también debe estar capacitado y saber qué hacer en caso que ocurra un evento, también deberá conocer la zona de seguridad sobre la pila que posterior a una breve descripción se mostrará fotografía de con zona en riesgo y se indicara las zonas de seguridad.

La zona color rojo que muestra la fotografía es zona critica, osea desde el borde del talud de pila hacia el centro de esta, son 75m de zona de riesgo, posterior a ese metraje se considera una zona segura.

La zona de color naranja como lo muestra la fotografía es la zona de posible licuefacción o desplazamiento de la pila.

Toda persona que se encuentre en esta zona realizando algún trabajo, inspección o visita debe tener presente que ante un terremoto o movimiento sísmico debe abandonar de inmediato el lugar y desplazarse hacia el centro de la pila, traspasar los 75m que deberán estar delimitados con una marca.

Código :

Aprobado por : Félix Arancibia Alegría

Última Revisión : 22-08-2023

Revisión : 02

Vigencia : 31-12-2025

"Es de exclusiva responsabilidad del portador de este documento, velar porque la copia en uso sea la última versión vigente"

PROTOCOLO DE CONTROL DE INGRESO A ZONAS CRITICAS EN PILAS DE LIXIVIACIÓN



Posterior a ello debe dirigirse al punto de reunión que para el caso de la Pila Heap será en el container o caseta de apilamiento y debe comunicarse con el jefe de turno de Lixiviación y/o Jefe de turno Chancado Apilamiento e indicar la situación actual de él y su grupo. Y esperar instrucciones de este.

Posterior a esta acción y dependiendo la envergadura del evento evaluar con el jefe de turno de lixiviación y/o jefe de turno chancado apilamiento para dirigirse al punto de encuentro que se encuentra fuera de la pila Heap.



INGRESO A ZONAS DE RIESGO DE LICUEFACCIÓN EN PILA ROM LB II

Toda persona que ingrese a zona de riesgo de licuefacción, debe tener en cuenta un posible evento, también debe estar capacitado y saber qué hacer en caso que ocurra un evento, también deberá conocer la zona de seguridad sobre la pila que posterior a una breve descripción se mostrará fotografía de con zona en riesgo y se indicara las zonas de seguridad.

La zona color rojo que muestra la fotografía es zona critica, osea desde el borde del talud de pila hacia el centro de esta, son 75m de zona de riesgo, posterior a ese metraje se considera una zona segura.

La zona de color naranja como lo muestra la fotografía es la zona de posible licuefacción o desplazamiento de la pila.

Código :

Aprobado por : Félix Arancibia Alegría

Última Revisión : 22-08-2023

Revisión : 02

Vigencia : 31-12-2025

"Es de exclusiva responsabilidad del portador de este documento, velar porque la copia en uso sea la última versión vigente"

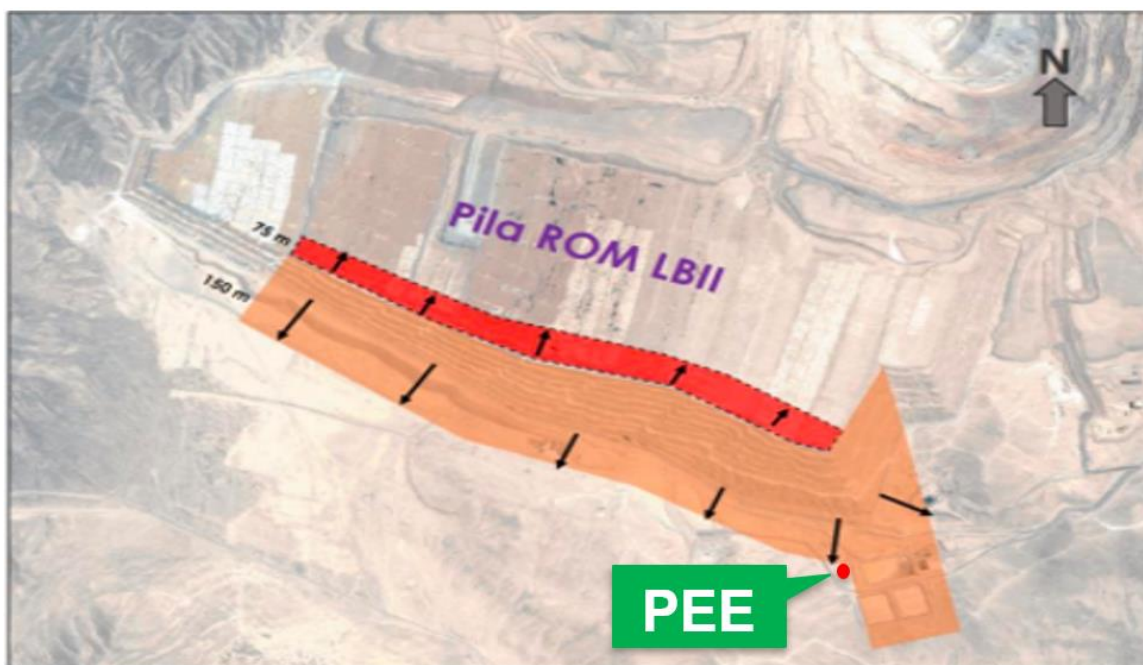
PROTOCOLO DE CONTROL DE INGRESO A ZONAS CRITICAS EN PILAS DE LIXIVIACIÓN



Toda persona que se encuentre en esta zona realizando algún trabajo, inspección o visita debe tener presente que ante un terremoto o movimiento sísmico debe abandonar de inmediato el lugar y desplazarse hacia el centro de la pila, traspasar los 75m que deberán estar delimitados con una marca.

Posterior a ello si se encuentra sobre la pila debe dirigirse hacia los últimos módulos aguas arriba al punto de encuentro para el caso de la Pila ROM LBII y debe comunicarse con el jefe de turno de Lixiviación y/o Jefe de turno Chancado Apilamiento e indicar la situación actual de él y su grupo. Y esperar instrucciones de este.

Posterior a esta acción y dependiendo la envergadura del evento evaluar con el jefe de turno de lixiviación y/o jefe de turno chancado apilamiento para dirigirse al punto de encuentro que se encuentra fuera de la pila Heap.



VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

LB-SU-GPR-SCL-0002 "Manual de Emergencias Planta de Chancado, Apilamiento y Pilas de Lixiviación"

VIII. ANEXOS "Elementos de Protección Personal y Equipo de Comunicación"

Casco de seguridad
Zapatos de seguridad

Código :

Aprobado por : Félix Arancibia Alegría

Última Revisión : 22-08-2023

Revisión : 02

Vigencia : 31-12-2025

"Es de exclusiva responsabilidad del portador de este documento, velar porque la copia en uso sea la última versión vigente"

PROTOCOLO DE CONTROL DE INGRESO A ZONAS CRITICAS EN PILAS DE LIXIVIACIÓN



Lentes de Seguridad
Tenida antiácido o Slark
Radio Handy, solo líder del grupo o persona que está en el lugar.
Chaleco reflectante.

Código :

Aprobado por : Félix Arancibia Alegría

Última Revisión : 22-08-2023

Revisión : 02

Vigencia : 31-12-2025

"Es de exclusiva responsabilidad del portador de este documento, velar porque la copia en uso sea la última versión vigente"